PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE SUPERVISIÓN – PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES
CONTRATO NRO. CO1_PCCNTR_9069178 DE 2026

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	DIRECCIÓN REGIONAL CAQUETÁ
CONTRATO NRO.	CO1_PCCNTR_9069178 DE 2026
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	23 de enero del 2026
OBJETO	Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión para el área PISICULTURA en la planeación y ejecución de la formación, así como la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos en los diseños curriculares asignados, para el desarrollo de habilidades y competencias técnicas de la población campesina, aportando al fortalecimiento de la economía campesina, familiar, étnica y comunitaria, en concordancia con lineamientos establecidos por la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo y la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la ECONOMIA CAMPESINA - CAMPESENA - FULL POPULAR Y DE FORMACION ESPECIAL CAMPESINA, FORMACION ESPECIAL POPULAR.
CONTRATISTA	JHON EDISON RICO ARTUNDUAGA
FECHA DE INICIO	28 de enero 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	26 de septiembre del 2026
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$ 43.950.712

1.1 Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA		
NRO. DE PÓLIZA	560-47-994000197170		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	24 de enero del 2026		
FECHA APROBACIÓN	27 de enero del 2026		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	

Cumplimiento	28 de enero del 2026	27 de enero 2027	$4.395.071,20
Devolución del pago anticipado	N/A	N/A	N/A
Salarios y prestaciones sociales	N/A	N/A	N/A
Calidad del servicio	N/A	N/A	N/A

2. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR COBRADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
$732.512	$732.512	$ 43.218.200	2%
$5.493.839	$6.226.351	$ 37.724.361	14%
$5.493.839	$11.720.190	$ 32.230.522	27%
$5.493.839	$17.214.029	$ 26.736.683	39%
$5.493.839	$22.707.868	$ 21.242.844	52%
$5.493.839	$28.201.707	$ 15.749.005	64%
$5.493.839	$33.695.546	$ 10.255.166	77%

3. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que el contratista se encuentra el día en los pagos de seguridad social correspondientes al mes de Julio del 2026 con Planilla No. 4657509872, con ocasión de la ejecución del contrato.

4. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo con la información reportada por la interventoría del contrato que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

5. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

Con el propósito de garantizar el cumplimiento de las metas de formación establecidas para la vigencia 2026 en el marco de la estrategia CampeSENA, se hace necesario modificar el Contrato No. CO1.PCCNTR.9069178 de 2026, mediante la suscripción de un otrosí que contemple la prórroga del plazo de ejecución, la adición de recursos y la correspondiente modificación de la forma de pago.

La necesidad de la presente modificación obedece a que, al inicio de la vigencia, los recursos presupuestales asignados para la contratación de instructores de la estrategia CampeSENA no cubrieron en su totalidad las necesidades identificadas para el cumplimiento de las metas de formación previstas, de acuerdo con la cobertura, el número de acciones de formación y los cursos proyectados para su ejecución durante el año 2026.

Ante esta situación, se adelantaron las gestiones correspondientes y se puso en conocimiento de la Dirección General la necesidad de contar con recursos adicionales que permitieran garantizar la ejecución integral de las metas

previstas para la estrategia. Como resultado de dicha gestión, posteriormente fueron asignados recursos adicionales, permitiendo dar continuidad a la programación de la formación y atender las necesidades previamente identificadas.

En consecuencia, y una vez se cuenta con la disponibilidad presupuestal requerida, resulta necesario ampliar el plazo de ejecución del contrato hasta el 16 de diciembre de 2026, teniendo en cuenta el número de cursos programados, las metas de formación establecidas para la vigencia y la necesidad de garantizar la continuidad de los procesos formativos dirigidos a la población beneficiaria de la estrategia CampeSENA.

La prórroga permitirá disponer del talento humano instructor requerido durante el periodo adicional de ejecución, garantizando la planeación, orientación, seguimiento y evaluación de las acciones de formación programadas, así como el cumplimiento de los resultados de aprendizaje y demás actividades inherentes al objeto contractual.

De igual manera, la adición presupuestal se encuentra directamente relacionada con el mayor tiempo de ejecución requerido para atender las metas institucionales de formación. Por tal razón, se hace necesario adicionar al contrato la suma de CATORCE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE. ($14.650.237), recursos que permitirán cubrir los honorarios correspondientes al periodo adicional comprendido dentro de la prórroga contractual.

La modificación propuesta no corresponde a una necesidad nueva o diferente al objeto inicialmente contratado, sino a la continuidad y fortalecimiento de las actividades previstas dentro de la estrategia CampeSENA para la vigencia 2026, cuya ejecución integral se encuentra asociada al cumplimiento de las metas, cursos y acciones de formación proyectadas por el Centro Tecnológico de la Amazonía.

En este sentido, la suscripción del otrosí resulta necesaria para garantizar la continuidad de la prestación del servicio de formación, optimizar la utilización de los recursos adicionales asignados y asegurar el cumplimiento de los compromisos institucionales establecidos para la estrategia CampeSENA durante la presente vigencia.

Conforme a lo anteriormente expuesto, se solicita: La aprobación de un otrosí al Contrato No. CO1_PCCNTR_9069178 de 2026, con el fin de realizar la prórroga del plazo de ejecución hasta el 16 de diciembre de 2026, adicionar recursos por valor de CATORCE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE. ($14.650.237), y modificar la forma de pago, conforme a la disponibilidad presupuestal y la programación establecida.

6. OBSERVACIONES

Durante la ejecución del contrato se evidenció la necesidad de modificar las condiciones inicialmente pactadas, con el fin de garantizar la continuidad en la prestación del servicio y el cumplimiento de las metas institucionales de la estrategia CampeSENA. En consecuencia, mediante el presente otrosí se realiza la **prórroga del plazo de ejecución hasta el 16 de DICIEMBRE de 2026**, la **adición de recursos** requeridos para la continuidad del contrato y la **modificación de la forma de pago**, la cual será financiada con cargo al **CDP No. 626**, **posición presupuestal C-3603-1300-20-20305C-3603025-02**, **Dependencia 951638 – Centro Tecnológico de la Amazonía – Caquetá – Economía Campesina y SER**, en concordancia con la disponibilidad presupuestal y la estrategia a la cual se encuentra asociada la ejecución contractual, para lo cual, se establece que la forma de pago quedaría de la siguiente manera:

Se fija como valor total para el contrato la suma de **CINCUENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M/CTE. ($ 58.600.949)**. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: **A)** Un primer pago correspondiente al mes de enero de 2026 por valor de **SETECIENTOS TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS DOCE PESOS M/CTE. ($ 732.512)**. **B)** Diez (10) pagos iguales correspondientes a los meses de febrero a noviembre de 2026, por un valor de **CINCO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS**

TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE. ($ 5.493.839) cada uno. **C)** Un último pago correspondiente al mes de diciembre de 2026 por valor de **DOS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA MIL CUARENTA Y SIETE PESOS M/CTE. ($ 2.930.047)**.

Para constancia se firma en Florencia Caquetá a los 13 días del mes de agosto del 2026.

YISETH ALEXANDRA BUITRAGO SALAZAR
Supervisor del contrato No. **CO1.PCCNTR. 9069178 DE 2026**

Elaboró: James Rico Torres – Gestor Mixto Estrategia CS/FP.

Revisó: Lina Yaneth Pastrana Cabrera - Abogada Contratación.